

**SUSCRIPCIONES**  
 En Gerona 4 mes. 2 rs.  
 Fuera de Gerona 8 rs.  
 trimestre.  
 Números sueltos 4 ct. os  
 Se suscribe en todos  
 los puntos en que se ha-  
 llan comités republica-  
 nos.

# BOLETIN REPUBLICANO

## DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Anuncios y comuni-  
 cados a precios conven-  
 cionales dirigiéndoles a  
 la administración calle  
 de la Plateria, núm. 4  
 casa de José Prats ó al  
 café del comercio

**Libertad.**

**Igualdad.**

**Fraternidad.**

**Justicia.**

**SECCION OFICIAL.**

### LA JUVENTUD Republicana de Gerona á la Juventud de Palamos.

**HERMANOS:** esta Asociacion ha recibido con sumo placer vuestra manifestacion, os envia un voto de gracias por vuestra organizacion, y si algun dia la Patria pelagra ó algun tirano revezuelo nos quiere robar nuestra libertad podamos defenderla juntos y morir con honra antes de ser más esclavos, pues la Revolucion de Setiembre rompió para siempre las cadenas de la esclavitud y nos hizo de esclavos hombres libres, y como hombres libres nos dió nuestros derechos, y hay del dia que intente nadie tobarnos esta libertad y estos derechos! entonces vera lo que vale la Juventud española; si hermanos, si estamos unidos y defendiendo una misma causa y una misma idea el triunfo será nuestro, no lo dudeis, y podeis contar con vuestros hermanos de esta Inmortal Ciudad para defender la República Democrática Federal.

Valor y adelante: que el país, espera mucho de nosotros, por nuestra virtud y nuestra energia que tantas glorias ha alcanzado en todos los siglos y en todas las jornadas que ha emprendido; union y adelante siempre con nuestras ideas para poder gritar **VIVA LA REPUBLICA FEDERAL!**  
 Salud y Fraternidad, Gerona  
 3 Junio de 1869.—Por la Ju-  
 ventud. El Presidente, José Mas.  
 —El Secretario, José Martí.

**SECCION DOCTRINAL.**

### LA PROMULGACION.

El dia 6 de Junio de 1869 se-  
 rá de eterna memoria en los ana-

les de la inmortal Gerona.  
 —La heroica ciudad ha sido tes-  
 tigo de un hecho tristísimo para  
 la causa monárquica.  
 —Suspiros salidos de lo mas  
 profundo del corazon;  
 —Los hombres cabiz-bajos que  
 transitaban las calles;  
 —Las miradas de compasion con  
 que se saludaban;  
 —Los ayes de dolor en que pro-  
 rumpian, propios de una alma  
 que está en angustiosa pena;  
 —Los corrillos de trecho en tre-  
 cho hablando en voz silenciosa  
 como quien tratase de inquirir y  
 explicar la causa de un aconte-  
 cimiento realmente fúnebre;  
 —La desesperacion de los unos,  
 el atolondramiento de los otros,  
 la glacial indiferencia de no po-  
 cos, las carcajadas de muchos;

—La tertulia progresista sin  
 iniciativa para nada, aunque con  
 una subvencion de 120 escudos  
 pagados por la Diputacion pro-  
 vincial;  
 —Los alguaciles corriendo como  
 unos endemoniados llevando las  
 órdenes de S. E. el ilustra alcal-  
 de señor de Masaguer;

—Los agentes de vigilancia pú-  
 blica con un ceño espantoso de-  
 seando atrapar á algun dema-  
 gogo;  
 —Las campanas con sus lenguas  
 de bronce, el redoblar de los  
 tambores, el clarín de las corne-  
 las.

Todo, en fin, revelaba que al-  
 guna novedad grande, trascen-  
 dental, pasaba en Gerona.

Y en efecto, la escena tenia  
 lugar en la plaza de la *Soberania  
 Nacional* y en los balcones de la  
 casa del ayuntamiento: era la  
 promulgacion del nuevo código  
 monárquico.

Jamás habrá presenciado Ge-  
 rona cuadro tan triste.

Leyóse no sabemos qué, pues  
 no se oia ni entendia una pala-  
 bra.

¡Viva la monarquía democrá-  
 tica constitucional! se gritaba  
 desde los balcones del edificio de  
 la municipalidad.

Pero el pueblo permanecia  
 mudo; el pueblo sabe que los  
 muertos no resucitan.

La monarquía murió con la  
 batalla de Alcolea.  
 ¡Viva la monarquía constitu-  
 cional! gritó lleno de patriótico  
 entusiasmo y de rabia al mismo  
 tiempo otro de los heroes de la  
 fiesta. Mas nada, la monarquía  
 está muerta y no contesta.

Entonces un curioso tiene la  
 hamorada de gritar: ¡viva la re-  
 pública federal!

Y el espacio se llenó de un  
 viva nutridísimo dado por la mu-  
 chedumbre á la República.

Los monárquicos se espanta-  
 ron, arrojaron la constitucion  
 por los balcones de la casa de  
 ayuntamiento y se marcharon  
 corridos y llenos de vergüenza.

Ahora preguntamos nosotros:  
 ¿porqué no contestaron los em-  
 pleados y los militares á los  
 vivas del Gobernador? ¿donde  
 estaban esos cientos de hombres  
 que componen la tertulia progre-  
 sista? ¿donde se encontraba esa  
*masa* del pueblo que sigue ese  
 partido? Porque, si tanto entu-  
 siasmo les escita la Constitucion,  
 no estaban allí, en la plaza, para  
 con su prestigio no dejar en el  
 mal lugar que dejaron á la au-  
 toridad superior civil? ¿es ese  
 vuestro entusiasmo progresista?  
 Nosotros no pudimos menos de  
 lastimarnos de tener un Ayunta-  
 miento tan falto de iniciativa y de  
 prestigio publico y de reirnos de  
 esos liberales *vergonzantes* que  
 no se atreven á entusiasmarse  
 por lo que han hecho. Ahora  
 solo resta que el telegrafo nos  
 diga de Madrid que en Gerona  
 ha habido un entusiasmo indes-  
 criptible para que queden mas  
 completas estas farsas políticas.

La farsa del domingo costó á  
 la Diputacion cuarenta y dos mil  
 reales, de que ha de reintegrarse  
 con el sudor del pueblo. Los  
 Diputados que los han votado me-  
 recen un recuerdo en nuestra  
 memoria para que sepamos ele-  
 gir representantes que se dis-

linguen por sus despilfarros.  
 — Los que se empeñan en soste-  
 ner farsas en materia de gobier-  
 no son mil veces mas desprecia-  
 bles que los despótas y tiranos.  
 — Pueblo! Abajo los farsantes!  
 ¡Viva la República democrática  
 federal!

**NINGUN ESPAÑOL NI ESTRAN-  
 GERO PODRÁ SER DETENIDO NI  
 PRESO SINO POR CAUSA DE DELITO.**

Artículo 2.º de la Cons-  
 titucion publicada en Ge-  
 rona el dia 6 de este mes.

El mismo dia que se publicó  
 la Constitucion que el pueblo es-  
 cuchó con silencio, que si es una  
 elocuente leccion para los reyes,  
 es un aviso significativo para los  
 partidos, fueron presos cuatro  
 ciudadanos, que habian cometido  
 el atroz delito de quemar en la  
 puerta de su casa uno de los  
 ejemplares arrojados al público.  
 Si en otras circunstancias un acto  
 de esta naturaleza es censurable,  
 no como delito, que no lo consti-  
 tuye, sino como falta de atencion,  
 en el caso presente debemos  
 creer que hicieron perfectamente,  
 pues podian abrigar la convic-  
 cion de que solo era un papel  
 mojado, como otros tantos, y  
 que habia de ser infringido, pre-  
 cisamente por los encargados de  
 guardar y hacer cumplir sus  
 preceptos.

Un mediano sentido comun  
 basta para comprender que los  
 papeles que se arrojan al públi-  
 co, aunque sean ejemplares de  
 una constitucion política pertene-  
 cen al que los recoge, que es ar-  
 bitro de conservarlos como oro  
 en paño, ó de destinarlos á los  
 usos que mejor le parezcan, se-  
 gun le cuadre ó no su contenido;  
 y esta verdad que es trivial, no  
 se escapó al buen criterio del Sr.  
 Gobernador civil de la provincia,  
 cuya conducta censuramos con  
 tanto mayor motivo, cuanto que  
 podemos creer con fundamento,  
 que la orden de prision no fué  
 espontánea, sino efecto de exi-



gencias, á las cuales debe sobreponerse la autoridad en todas circunstancias.

Sea lo que fuere, los cuatro ciudadanos á que nos referimos fueron privados de su libertad, sin que se hubiese formado sumaria ni dictado auto por el juez competente. Lo que procedía era haber puesto en conocimiento de este el hecho, que volvemos á repetir, no es penable como delito, y atenerse á su resolución, evitando de esta manera un vejamen inútil á los particulares y el bochorno á la autoridad de tener que dejar sin efecto providencias fundadas en motivos insuficientes, dando derecho á los ofendidos para exigir la responsabilidad á que sujeta á la autoridad gubernativa el artículo 9.º de la constitucion, que se publicó por la mañana é infringió por la tarde.

Al día siguiente fueron puestos en libertad los terribles criminales, recibiendo la mas envidiable ovacion al entrar en el ateneo de la clase obrera.

Tengan entendido algunos que se creen liberales, por que les place llamarse progresistas, que no se ha fijado la rueda de la fortuna. *E pur si muove*, decia Galileo, y lo mismo decimos nosotros. El partido republicano, mal que os pese, si acata la constitucion, por todos los medios legales procurará que se reforme en el sentido de sus aspiraciones, que espera ver elevadas, antes tal vez de lo que creéis, á las esferas del gobierno. Mientras tanto, velará incesantemente para que las garantías consignadas en ella sean una verdad, que si el ropage os viene ancho, será menester que procureis ajustarlo á vuestro cuerpo. Los antiguos resabios de arbitrariedad deben desaparecer; que si el pueblo que pide libertad, economías, abolicion de quintas y otras mejoras, creéis que ha de contentarse con arrojarle un papel, en que se hable de derechos y de libertad, y que esto sea con el único objeto de encubrir nuevas decepciones, entonces no os pedirá nada. Procurará hacer valer su última razon.

**NO DESEES MAS DE LO QUE puedes alcanzar. (Descartes.)**

Erase por el mes de setiembre del finido año de 1868 y la España toda estaba en apariencia

quieta y en realidad en una zozobra extraordinaria, por verse en lontananza una revolucion precisa y deseada por los mas y por el temor, no de que sucumbiese en manos de los menos, sino por el de los desastres que habia de motivar el desenfreco de los vengativos que siempre se mezclan en las revueltas ó alzamientos nacionales para satisfacer sus deseos.

Mas la índole del pueblo liberal es el verdadero reverso de la otra clase que, por fines de todos conocidos, se llaman defensores de Rey y Religion y se sobrepuso y frustró sus intentos; y si al apoderarse del gobierno, los tales defensores enmudece el pueblo, se abren las cárceles y presidios para ingresar en ellos sus contrarios y se oye el toque del destemplado tambor, acompañando por todas partes á los mártires destinados á morir con el mortífero plomo del obligado soldado, sucedió su reverso el 29 de setiembre ó sea los vitores y clamores de alegría en todas partes, el dejar desalquilados presidios y cárceles y el oír el tañido de las campanas y acompañamiento de músicas marciales haciendo armonia con la expansion del pueblo todo, que no sabe desquitarse de otro modo de los opresores y tiranos; de aquellos que el temor que sus mismos remordimientos les presenta, les presta alas para huir á lejanas tierras á fin de no morir de vergüenza al reconocer sus desaciertos.

No obstante, del clamoréo del pueblo salieron mil proposiciones, diversas todas, como diverso es el pensamiento de cada individuo y mas ó menos realizables segun la capacidad del que las emitia. Estas proposiciones fueron recogidas en la memoria del pueblo y con mas permanencia por los defensores del sistema caido, sobre todo aquellas proposiciones á que el pueblo se adheria por creerlas, no solo realizables, sino tambien de planteamiento pronto y fácil por consultar mas sus intereses particulares que el bien general.

Y estas son las armas que emplean ahora dichos defensores del sistema caido, valiéndose de la libertad que á todos está concedida para desacreditar, no solo la misma libertad de que ellos abusan, si que tambien á los mas acérrimos defensores de ella, y el pueblo olvidado ya del tratamiento de que era víctima cuan-

do era gobernado por los del partido vencido puesto que ni el derecho de queja se le permitia, les dá razon é inocentemente vá creando atmosfera, para en un tiempo dado dejarles apoderar nuevamente de los destinos; y con este flujo y reflujo de los partidos políticos, la Nacion vá agotando sus fuerzas y nada de provecho se produce, siendo víctimas de los motores de estos partidos, todos los individuos que de una ú otra creencia componen la sociedad.

Nosotros que tenemos la desgracia de no ver las cosas siempre de color de rosa, pero que tenemos fé en el porvenir y que la esperiencia nos ha señalado que no todo lo que se desea se puede alcanzar y que por lo tanto adoptamos la máxima con la que encabezamos este artículo, aconsejamos, no solo á nuestros correligionarios, si que tambien á todos los que se precien de patriotas, que no pierdan la paciencia y que no griten ni se enfurezcan si sus deseos no se satisfacen, que procuren adaptarse á las libertades que se nos dan y que arma al brazo y con paso firme vayamos adelantando paso á paso por el camino de las reformas, *procurando organizarnos de un modo tal que al solo vernos, y sin necesidad de combate, los contrarios huyan desparvoridos para siempre.*

Garantidos los derechos individuales, por la nueva Constitucion, sigamos inoculando, por decirlo así, la idea nueva, propagandola con interés y actividad, sin desalentar nunca, catequizando siempre con nuestras ejemplares obras á todos los que posible nos sea, practicando el orden y la fraternidad, entre todos vayamos reforzando el número de nuestros verdaderos partidarios á fin de que el día que se plante nuestro sistema de gobierno sea casi unánime la voluntad, ó al ménos, sus contrarios sean solo los ambiciosos presupuestivos con los cuales toda idea nueva está reñida por conocer la tendencia que tiene la humanidad á suprimir esta clase de sanguijuelas.

Si así lo hacemos y abundamos en fé en el porvenir, seguimos como estamos del rápido progreso que se hace en el engrandecimiento de nuestra comunión política, la impaciencia desaparecerá y la seguridad de la victoria rejuvenecerá nuestro espíritu, para esperar con calma el

planteamiento del gobierno que anhelamos, ó sea, el de nuestra adorada República democrática, federal, universal.

## SECCION DE NOTICIAS.

El Ciudadano Sisto Prat y Corney es el elegido para el cargo de Secretario del Comité republicano de Selrá.

El Ayuntamiento de Bañolas es aficionado tambien á las coaliciones. Ha nombrado alcalde del primer distrito al ciudadano Torras, republicano; del 2.º á D. Fernando Coll ex alcalde 3.º de la situacion de Gonzalez Bravo, y de las afueras á D. Miguel Guell progresista. Y gracias de que haya obrado así pues no faltaron proposiciones para individuos de la sociedad de los Paules.

Los republicanos del 2.º Distrito que votaron á dicho ayuntamiento, han quedado lucidos con el alcalde que les han elegido ¡Que ingratitud!

El Obispo de Siria, que estuvo en Gerona y que recaudó tan buenas limosnas de los feligreses que asistieron á besarle el anillo á la Catedral, al Carmen y á la iglesia de las Bernardas, será entregado, luego de obtenida su estradiccion de Francia, á la peticion española, con su sobrino que ha seducido y robado á una posadera de Logroño. Así lo dicen varios periódicos de Madrid.

Nuestros amigos de Cassá de la Selva nos dicen que su Ayuntamiento, queriendo imitar lo hecho por otros de la Provincia, acordó cubrir el cupo de Soldados por medio de reparto vecinal: que sin objeto de hacer ver la legalidad ó ilegalidad de semejante acuerdo se proponen, poner de manifiesto que el Alcalde popular no creyó oportuno dar la publicidad debida á dicho reparto al objeto probable de que los contribuyentes tuviesen que pagar su respectiva cuota, y por otra parte nadie pudiese reclamar con respeto al sin número de individuos que dejaron de ser incluidos por motivos de todos conocidos.

Hay mas; habiendo verificado el pago una vigesima parte de



contribuyentes, con la particular circunstancia de ser su mayor número Concejales, Peritos y Padres de los mozos concurrentes, el liberrimo Alcalde dispuso se pasaran las papeletas de apremio de primer grado á una pequeña parte de los muchos que se resisten al pago; es decir, ha escogido uno por uno los 30 contribuyentes con quienes indudablemente tendrá mas simpatías, ó bien que considerándolos mas dóciles, no darian lugar á ulteriores trámites. Esto no es mas que querer salir del paso, sin arredrarse de los medios por ilegales que parezcan.

Si el Alcalde aludido, queriendo llevar á cabo su resolución de ejecutar á los morosos de 30 en 30, hubiera empezado por Calles, Barrios ó por Contribuyentes de mayor á menor, es decir, partiendo de una base fija sin consideración de ninguna clase, entonces menos mal; pero hacerlo de la manera primeramente indicada, es cosa que no se concibe y que cada año comenta á su manera.

Varias otras cosas pudieramos decir relativas á la falta de equidad en el señalamiento de las cuotas individuales, como igualmente de los medios que se valió dicha autoridad local para lograr que fuese suscrito por el mayor número posible de los peritos que intervinieron en su confección, pero prescindiremos de todo por considerar que lo expuesto es mas que suficiente para que el pueblo de Cassá comprenda el liberalismo, hidalguía y modo de proceder de su popular y recto alcalde.

La diputación provincial ha consignado la cantidad de 42000 reales para las fiestas con que se ha querido tratar de hacer que se solemniza en esta ciudad la promulgación de la constitución. De dicha suma se invierten 12000 en 12 lotes para otras tantas jóvenes de la provincia y se ha entregado la restante cantidad á una comisión de progresistas para que la reparta entre músicos y danzantes.

Comprendemos que la Diputación dedique alguna suma á objetos de pública utilidad, pero cuando un día y otro día se clama contra la centralización hasta por los progresistas, especialmente si hacen la oposición en la cual se demuestran muy liberales, no comprendemos, no encontramos palabras para censurar que los diputados regalen al

partido progresista de la capital una cantidad que no es suya que pertenece á toda la provincia que la ha pagado y con la cual podrían recomponerse varias leguas de caminos vecinales. Porque no se atiende á los demas pueblos de la misma manera? Porque, segun la lógica de algunos, mandando ellos, el gobierno les ha de sufragar los gastos y por este motivo la iluminación de la tertulia progresista cuesta á la provincia sesenta duros.

Cuando Perico el trompeta gobernaba esta provincia se le ocurrió repartir cruces entre los polizontes que le rodeaban por servicios que nadie conocia y la Diputación se prestó al pago de los gastos; pues bien; la actual Diputación no ha querido ser menos y ha pagado la tentativa de fiestas, mostrándose pródiga del dinero ajeno. *Al freir será el veir.*

Por ochenta duros han ido dos regidores del Ayuntamiento á proclamar la constitución democrática, votada por moderados y otros. Para ayuda de costa se admiten encargos.

El pobre gigante, que ha asistido á las fiestas oficiales en actitud grave y reservada como el pueblo de Gerona que no cobra, trata de presentar á la corporación municipal una solicitud, haciendo presente que en poco tiempo ha pagado muchos viages y otras frioleras, y que su barba no da ya mas de sí.

Si, como tememos del celo ministerial de los diputados de la mayoría, se aprueban los presupuestos que ha presentado á las Cortes el Sr. Figuerola, España conservará un funesto recuerdo de esta administración.

No es nuestro ánimo ocuparnos por extenso de esta cuestión, y basta sentar que se establece en ellos la exportación del corcho en tablas satisfaciendo los derechos, cuyo *maximo* se fija en el 10 por 100.

La industria taponera es tal vez el principal elemento de riqueza de esta provincia que sostiene millares de operarios ocupados en ella. Su corcho no tiene rival para elaborar los tapones, que se consumen en el extranjero, y no podemos comprender los motivos en que se funda el ministro para permitir su exportación.

¿Se trata de favorecer á los productores? No, por que estos

han elevado una exposición al gobierno á fin de que se sostenga la prohibición. ¿Se trata de los fabricantes ó operarios? Es inútil contestar á esto. ¿Se trata de los consumidores? Son extranjeros y está dicho que el gobierno español debe atender con preferencia y en absoluto á los intereses nacionales. ¿De que se trata pues? De un desacierto mas.

Es de advertir que la ruina de esta industria ocasionaria inevitablemente la de otras varias que solo viven á expensas de la misma; dejando sumidas en la escasez á millares y millares de familias. Meditenlo bien los Diputados, en particular los de esta circunscripción, antes de que el daño sea irreparable.

Se ha publicado la Constitución, mas la propaganda republicana va produciendo cada dia mas frutos.

Nuestros correligionarios de Breda han constituido el Comité local que se compone de los ciudadanos siguientes:

- Sebastian Jordá Presidente.
- Baudilio Regas Vice-presidente.
- Isidro Soler, vocal.
- Paladio Polls vocal.
- Benito Pousa secretario.

Y á propósito. No estaría de mas que el Sr. Gobernador procurase de moderar un poco los *ex abruptos* del Alcalde de aquel pueblo, que es menos liberal de lo que parece.

Segun carta de Capmany que tenemos á lavista los satelites del celebre Marsal que dias pasados embadurnaron el letrero del Casino Republicano, el dia 5 del corriente se determinaron por efecto de la impunidad en que quedan sus actos, arrancar el referido rótulo haciendolo pedazos; de cuyo hecho se ha dado conocimiento al Alcalde y al Juez respectivo.

Nosotros esperamos con «El Ampurdanes» que no solo hemos de ver disuelta y desarmada aquella banda que tantos trastornos viene produciendo en nuestra Comarca, sino que tal vez veremos algo mas, como consecuencia de las diligencias que se están instruyendo por las nuevas hazañas que cometieron el dia de la manifestación republicana de la Junquera.»

En el interin recomendamos el Sr. Gobernador civil el proceder del Alcalde de Capmany

que no sabe corregir aquellos atentados *contra la propiedad particular.*

La Constitución ha sido promulgada. Cuando consideramos el porvenir que aguardaba á la nación española en el mes de octubre del pasado año, y vemos á donde hemos venido á parar, el desaliento se apodera de nuestra alma y la esperanza desparece de nuestro corazón.

Esa constitución calcada sobre tantas otras que hemos tenido, quita con una mano lo que nos da con la otra; es un punto donde han ido á converger los partidos doctrinarios, por que saben que de ella pueden servirse para sus planes reaccionarios, lo mismo que para sus proyectos de libertad y prosperidad, dado caso que tengan estos últimos.

La frialdad con que hasta por sus mismos confeccionadores ha sido recibida nos prueba mas y mas que no satisface á nadie, que ha nacido muerta.

Por eso el pueblo la recibe por todas partes con este grito unanime ¡Viva la Republica Federal!

Nuestros queridos correligionarios Juan Collell, J. Ramis y J. Aradas han publicado una hoja que ha sido leida con interés. Perfectamente bien escrita expresa ideas con las cuales estamos enteramente conformes, pues son las aspiraciones del partido republicano.

El ciudadano Collell cuyos padecimientos le tienen postrado en cama hace una porción de años, ya que no le es posible tomar una parte activa en el movimiento revolucionario que agita nuestra querida patria, ha querido, sin duda, manifestar al público lo arraigadas que están en su inteligencia y noble corazón las ideas y los sentimientos republicanos de que está animado. Dámosle nuestro mas sincero y leal parabien así como á los ciudadanos Ramis y Aradas por las ilustradas consideraciones que hacen en su escrito probando la imposibilidad de fundar una monarquía en España; por los acertados consejos que dan á sus amigos; por su consecuencia política y por su incansable actividad republicana.

«En el orden político dicen, aspiramos al planteamiento de la republica federal; en el orden moral queremos fomentar los dos



grandes sentimientos de todos los pueblos, el sentimiento religioso y el sentimiento de la familia; el primero para unir á los hombres con Dios, y el segundo para unir á los hombres entre sí; en el orden económico queremos la reforma radical de nuestra administración para que el país viva de lo suyo y no de lo prestado.»

**VARIETADES.**

**La almoneda del demonio.**

No hace muchas noches que soñé una cosa curiosa por todos estilos. Me encontré por arte de birlibirloque en la ciudad de Jauja ¡famoso país, donde los unionistas y progresistas hacen su seliembre, por no decir su agosto!

Entré en un teatro y me senté en una butaca. El público se componía de diversos y vistosos grupos: á un lado se veía una porción de hombres vestidos de catalanes; al otro garborosos andaluces no cesaban de bromear sobre la tardanza del espectáculo; allí había reposados molletudos gallegos que aguardaban en silencio; allá los vascongados con boinas encarnadas en la cabeza, formaban un lejoso y bonito golpe de vista; acullá los manchegos; al otro lado los castellanos viejos y nuevos; los extremeños, y hasta un grupo de portugueses. En fin, todos los habitantes de España (ó Jauja) estaban allí para asistir conmigo á la «almoneda del demonio.»

El teatro se encontraba lleno de bote en bote. La gente se movía, hablaba, reía ó esperaba.

Una campana vino á imponer silencio á la multitud. El telon se levantó; apareció una decoración de palacio. En el centro de las tablas se veía una mesa cubierta con una sotana de cura; sobre ella dos velas encajadas en dos lujosos candelabros, despedían una luz cuyos rayos eran mas dudosos que los derechos individuales que consigna nuestra constitucion.

Una puerta lateral se abrió, y apareció el Sr. Rapiña (D. Salustio), seguido de siete ministros (ó alguaciles), y de una turba de presupuestivos.

El Sr. Rapiña con una elocuencia trasnochada, se dirigió al público y le invitó á que tomara parte en la almoneda que iba á verificarse. Despues de hacer esta indicacion, gritó con voz es-

temporánea:

—¡Torreros y ministros, á sus puestos *rispitiues!*

Se sentó el Sr. Rapiña; se sentaron los ministros, y se sentaron tambien los acompañantes, entre los cuales figuraban media docena de demócratas y otra media docena de aprovechados y brillantes jóvenes economistas que durante las situaciones pasadas no tenían opinion política, porque quizás les hubiera costado algun tororon; pero ¡que ahora se han hecho demócratas por obra y gracia del sueldo que cobran del presupuesto.

El Sr. Rapiña se dirigió á los espectadores, diciendo:

—Señores, la almoneda va á empezar; Vds. pujarán todo lo que quieran, pero hay objetos que sólo se pueden adjudicar á ciertas y determinadas personas. Esta es una advertencia que hago para que al público no le coja de susto lo que pueda ver. (*dirigiendose á los suyos*) á ver, ¿no hay por ahí algun sayon que saque el primer papelito que se ha de vender?

Entonces un caballero de Rodas, según pude colegir, tomó con la punta de su espada un papel que estaba chorreando agua por todas partes, un papel mojado, y lo presentó al público.

El Sr. Rapiña.—Ahí tienen Vds. el programa de Cádiz; se vende; ¿quien lo quiere?

Tres andaluces salieron de entre los espectadores; todos tres llevaban grabado á bayonetazos un nombre en medio del pecho; ¡Malaga! ¡Cádiz! ¡Jerez!

Uno de ellos dijo:

—Ese papel no se puede dar y menos vender; le hemos conquistado nosotros entre el humo de la pólvora y las balas que nos habeis mandado; cada letra de este «programa» ha costado una vida... ¡venga pues, porque nos pertenece!

Y esto diciendo, arrancaron de la espada del caballero aquel papel engañoso, volviendo á sus puestos, acompañados de los aplausos y de las lágrimas de sus hermanos.

El Sr. Rapiña.—Aquí presento una ley que llama 25.000 hombres á las armas.

Voces, murmullos, gritos y silbidos salieron de entre los espectadores.

Una voz:—¡No la queremos!

El Sr. Rapiña.—¡Silencio, señores!

Otra voz:—¿Crecis que la vamos á tragar?

El Guzman de Cartulina:— Eso corre de mi cuenta.

Todo el público:—¡No! ¡no! ¡fuera! ¡fuera! ¡abajo! ¡muera!

El Sr. Rapiña:—¡Silencio, señores, ó suelto á D. Juan Prim!

Se restableció la calma; el señor Rapiña dividió la ley entre los espectadores, que quedaron *divididos*: luego continuó.

—Aquí tenemos una constitucion, producto de muchos sneldos y sudores, ¿la quereis?

Un silencio sepulcral siguió á estas palabras.

El Sr. Rapiña:—Ya que nadie dice esta boca es mia, envolveremos cajitas de turrón en este *ex-abrupto* de la mayoría... ¿la quereis ahora?

El pueblo se calló; pero ministros, dipúlados, economistas, demócratas, músicos y farsantes se precipitaron sobre ella, y arrancandola de manos de Rapiña, se la llevaron.... Dios sabe dónde.

Continuó la almoneda.

El Sr. Rapiña:—Aquí tenemos una corona....

Apenas acabó de decir esto don Salustio, cuando se abrió la puerta del fondo por la que entraron precipitadamente el Duque de Montpensier, el de Aosta, el Terso, Alfonsito y otros entes á este tenor, y empezaron á pujar la corona.

Montpensier:—¡Yo doy cinco mil duros á cada diputado!

Alfonsito:—Yo imitaré á Guzman y daré tres ó cuatro grados á cada militar!

Aosta:—¡Yo te haré primer ministro, Rapiña!

El Terso:—¡Yo pondré la Inquisicion, y tú serás, Rapiña, su primer familiar!

Todos:—¡Es mía! ¡yo la quiero! ¡yo! ¡yo!

En esto una encubierta matrona que estaba sentada, á mi lado se levantó, dirigióse á la escena, echó atrás el velo y empezó á repartir sendos cachetes entre Rapiña y demás comparsa, quienes huyeron como almas que lleva el padre Claret.

Aquella matrona se llamaba «España»

Todavía me estaba solazando de haber presenciado aquella cachetina, cuando volví la cabeza y noté que el público habia desaparecido: no quedábamos allí mas que la matrona y yo. La saludé respetuosamente y salí.

En la calle encontré al pueblo que firmaba muy tranquilamente unos papeles que decían «Pactos federales.»

Me dirigí lleno de satisfacción hácia mi casa; pero al volver una esquina tropecé con un cura... y desperté.

DANIEL ORTIZ.

Los libelos satirico-moderados insultan continuamente al señor Suñer, con motivo de sus discursos en el Congreso.

Estos moderados no tienen perdon de Dios; y para que vea el pueblo que casta de pájaros son; no tiene mas que fijarse en que nunca tienen el valor de firmar sus escritos, porque saben que sus canalladas les costarían algun tiron de orejas.

*Las Eurcas del Mas* preciosa produccion de Serafi Pitarra, ha servido de *debut* en nuestro coliseo á la compañía dramática catalana.

Las situaciones en que abunda este drama estuvieron admirablemente desempeñadas, siendo llamados los actores repetidas veces al palco escénico, entre los aplausos y bravos del público.

*Borrascas del Corazon y Cosas del Oncle* han sido recibidas tambien con aplausos.

La compañía en conjunto es muy buena, y por esta razon extrañamos la apatía del público gerundense, á quien desearíamos mas numeroso en el teatro.

Enviamos nuestra enborabuena á los actores, y en el próximo número prometemos á nuestros lectores ocuparnos con mas estension de las obras que se vayan poniendo en escena.

**ULTIMA HORA.**

Mañana, en Cordova, los representantes andaluces, extremeños, de Murcia y Portugal acordarán el pacto federal.—Los partidarios de la restauracion animados y los de los carlistas decaidos.—Montpensier renunciando generosamente los bienes del patrimonio real, caso de que le elijan rey, caso raro si tenemos honra ó vergüenza.—El funesto Olozaga justificando á la union liberal y refundiendo en ella hasta el título de progresista.—Prim y Serrano, celosos, imposibilitando un buen gobierno revolucionario y despilfarrando cuanto produce Figuerola.—Caballero de Rodas para Cuba donde quizá no halle el recibimiento que espera; y el comisario de policía de Gerona haciendose desagradable cuando oye que le gritan:

¿VIVA LA REPÚBLICA FEDERAL?